|  |
| --- |
|  |
| **NOTA DE PRENSA** |
|  |
|  |
| **Fraternidad-Muprespa entrega 678.000 euros a 630 empresas mutualistas de Castilla León por reducir la siniestralidad laboral** |
|  |
| **Valladolid, a 14 de mayo de 2020**   * En el conjunto de la comunidad se presentaron 655 solicitudes   Fraternidad-Muprespa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, gestionó en Castilla León durante la campaña Bonus2019 (relativa al ejercicio de 2018) incentivos por valor de 678.000 euros. Las destinatarias fueron 630 empresas asociadas en la autonomía, que presentaron 655 solicitudes y que han disminuido significativamente su siniestralidad laboral.  En el conjunto del país, la campaña por reducción de la siniestralidad ha gestionado un incentivo de 14.129.000 euros para 5.784 empresas asociadas. Un total de 6.060 solicitudes, el 96% de las 6.305 recibidas, fueron favorables. Esta cantidad es un 11% mayor que la abonada por Fraternidad-Muprespa en la campaña del pasado año.  Fraternidad-Muprespa continúa apostando firmemente por la digitalización y de las solicitudes recibidas en toda España, el 52% llegaron por vía telemática, lo que supone un aumento de un 12% con respecto a las recibidas en la campaña anterior. La Mutua pone a disposición de sus empresas asociadas una vía más cómoda y ágil para hacer la solicitud y que cumple además con el compromiso de la entidad por la digitalización de los procesos.  De las empresas que recibieron dicho incentivo en España, el 87% tienen hasta 50 empleados. Un 10% tienen entre 50 y 249, mientras que el 3% restante corresponde a empresas con 250 trabajadores o más.  El sistema de incentivo Bonus está encaminado a la reducción de cotizaciones por contingencias profesionales reconocidas por la DGOSS, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Fraternidad-Muprespa, como Mutua Colaboradora da cobertura a sus empresas y gestiona para ellas estos incentivos.  En la pasada campaña 2019 el importe del incentivo fue del 5% de las cuotas por contingencias profesionales de las empresas solicitantes y en el plazo que correspondía al periodo de observación. Fraternidad-Muprespa abonó por este concepto 8,4 millones de euros al 79% de las empresas solicitantes en el conjunto del país. En el caso de empresas que hubieran realizado inversiones complementarias en tareas de prevención, el incentivo era de un 5% adicional. La cantidad abonada en virtud de estas acciones preventivas fue de 5,6 millones de euros al restante 29% de empresas.  Carlos Aranda, director Gerente de la Entidad, destaca que “desde Fraternidad-Muprespa damos gran importancia a la reducción de la siniestralidad a través de medidas de prevención encaminadas a la protección y seguridad de la salud de los trabajadores. El dinero gestionado con tal fin nunca puede considerarse un gasto, sino una de las mejores inversiones que puede hacer una empresa”.  **Suspendidos los incentivos Bonus a presentar en campañas 2020-2021**  Este incentivo ha sido suspendido para las cotizaciones del año 2020 por el Real Decreto-Ley 18/2019 de 27 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria, catastral y de seguridad social. Anteriormente, el Real Decreto-Ley 20/2018 de 28 de diciembre ya suspendía a su vez las cotizaciones generadas durante el año 2019.   |  |  |  | | --- | --- | --- | | |  | | --- | | **Sobre Fraternidad-Muprespa:**  Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, tiene por actividad el tratamiento integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en su vertiente económica, sanitaria, recuperadora y preventiva. Tiene asociadas 123.765 empresas y 1.268.470 trabajadores, velando por ellos, una plantilla de 2.085 empleados y 122 centros asistenciales y administrativos en toda España.  Fraternidad-Muprespa se esfuerza por la excelencia y calidad en sus servicios, obteniendo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en todos sus centros asistenciales, la *Acreditación QH\*\**, el certificado *AIS de accesibilidad,* el *Sistema de Gestión Ambiental* y la verificación de la *Huella de Carbono.*  En su compromiso ético con los derechos humanos y laborales, el empoderamiento de la Mujer y la lucha contra la corrupción, está adherida al *Pacto Mundial de las Naciones Unidas* desde 2011, al *Chárter de la Diversidad* y ha recibido el *Distintivo de Igualdad en la Empresa* otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Fraternidad-Muprespa en 2020 está inmersa en su proyecto de Evolución Digital. [fraternidad.com](https://www.fraternidad.com/Prensa/es-ES) | | **GABINETE DE PRENSA**  [**gabineteprensa@fraternidad.com**](../../../AppData/Local/jrblazquez/AppData/Local/Microsoft/Windows/Temporary%20Internet%20Files/Content.Outlook/OBQMBMQB/gabineteprensa@fraternidad.com)  **C/ Cervantes, 44, 1º Izquierda. 28014, Madrid** | | |  | |